



### 00287-2018

Una vez completado el expediente de contratación iniciado el 25 de septiembre de 2018, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116.1 y 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), para efectuar el "Contratación conjunta del suministro de gas natural para los edificios de las Universidades de Castilla-La Mancha, Oviedo, La Rioja, Cantabria, Pública de Navarra y Zaragoza" mediante la celebración de un acuerdo marco con varias empresas, en el que constan los documentos requeridos en el apartado 3 del citado artículo 116; y teniendo en cuenta que se ha justificado adecuadamente en dicho expediente, de acuerdo con lo exigido en el apartado 4 del mencionado artículo, la elección del procedimiento de licitación, los criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera que se exigirán a los participantes, los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato y las condiciones especiales de ejecución del mismo, el valor estimado del contrato con todos los conceptos que lo integran, la necesidad a la que se pretende dar satisfacción y su relación con el objeto del contrato y la decisión de no dividir en lotes el objeto del contrato; este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la citada LCSP y motivado por los razonamientos expuestos, resuelve:

1. **Aprobar el presente expediente de contratación.**
2. **Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación** establecido en el acuerdo de inicio del expediente.
3. **Publicar en el Perfil de Contratante** la presente resolución de aprobación del expediente, así como toda la información establecida en el artículo 63 LCSP.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

**unizar.es**



Código de verificación : b7cc8085c45db7fa

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b7cc8085c45db7fa>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA  
Cargo: Gerente  
Fecha: 28-09-2018 14:53:41

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <http://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



El importe del valor estimado del acuerdo marco, calculado conforme al artículo 101.13 LCSP como el valor máximo estimado, excluido el IVA, del conjunto de contratos previstos durante su duración total, es de 16,091.173,20 euros, con el desglose que se indica a continuación:

	Descripción	Importe IVA excluido
<b>GAS NATURAL</b>	Importe licitación 2019	2.300.014,00 €
	Importe licitación 2020	3.703.099,00 €
	<b>Total importe licitación</b>	<b>6.003.113,00 €</b>
	Incremento unidades ejecución 2019	230.001,40 €
	Incremento unidades ejecución 2020	370.309,90 €
	<b>Total unidades ejecución</b>	<b>600.311,30 €</b>
	Modificaciones 2019	230.001,40 €
	Modificaciones 2020	370.309,90 €
	<b>Total modificaciones</b>	<b>600.311,30 €</b>
	1ª Prórroga 2021	3.703.099,00 €
	Incremento unidades ejecución 2021	370.309,90 €
	Modificaciones 2021	370.309,90 €
	Total 2021	4.443.718,80 €
	2ª Prórroga 2022	3.703.099,00 €
	Incremento unidades ejecución 2022	370.309,90 €
	Modificaciones 2022	370.309,90 €
	Total 2022	4.443.718,80 €
	<b>Total Prórrogas</b>	<b>8.887.437,60 €</b>
<b>VALOR MÁXIMO ESTIMADO:</b>		<b>16.091.173,20 €</b>

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

**unizar.es**

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA  
Cargo: Gerente  
Fecha: 28-09-2018 14:53:41

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <http://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : b7cc8085c45db7fa

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b7cc8085c45db7fa>



Código de verificación : b7cc8085c45db7fa



El régimen de financiación de la presente contratación es el siguiente:

						TOTAL
40,77%	19,02%	14,82%	10,05%	9,32%	6,02%	100%
2.961.274,14 €	1.381.473,94 €	1.076.400,27 €	730.195,07 €	677.337,43 €	437.085,88 €	7.263.766,73 €

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por EL RECTOR P.D. (Resol. 19/04/2016, B.O.A. nº 75 de 20/04/2016) EL GERENTE.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

**unizar.es**

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b7cc8085c45db7fa>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA  
Cargo: Gerente  
Fecha: 28-09-2018 14:53:41

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <http://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>